

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

Expediente No.:	NC2019/0005054
Patente de Invención:	“SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA MEJORADO”
Solicitud Internacional No.:	PCT/EP2016/079881
Titular:	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)

SOLICITUD DE CORRECCION

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)**; me permito manifestar:

- 1.- El 19 de mayo de 2019 mediante solicitud radicada en el sistema SIPI, mi representada, la sociedad **TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)**, presentó en fase nacional la patente de invención identificada con la solicitud internacional PCT/EP2016/079881.
- 2.- La mencionada invención fue concedida mediante Resolución No. 72918 de 17 de noviembre de 2020, sin embargo, en dicho acto administrativo se puede evidenciar un error en la denominación del titular de la patente, teniendo en cuenta que se omitió el vocablo “(PUBL)”, así:

Titular(es): TELEFONAKTIEBOLAGET L M ERICSSON.

Debiendo ser

Titular(es): TELEFONAKTIEBOLAGET L M ERICSSON (PUBL)

- 3.- Conforme a lo anterior, respetuosamente solicito a su Despacho tener en cuenta la siguiente solicitud y se sirva corregir la Resolución No. 72918 de 17 de noviembre de 2020.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior de la Judicatura